



RESOLUCION DE ALCALDIA

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2017, para la "Constitución de una Bolsa de Trabajo de Fisioterapeuta y/o Terapeuta ocupacional así como monitor/a sociocultural en Bienestar Social", por la presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (en su caso) a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura como anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Llevar a cabo el procedimiento de selección que, de conformidad con el punto 5 de las Bases de la convocatoria, consistirán en una fase de concurso y una entrevista que se realizará el día **13 de julio de 2.017, a partir de las 9 h. en el Centro Social de este Municipio.**

Villanueva de Alcardete, 10 de julio de 2017.

EL ALCALDE POR DELEGACIÓN,



Ante mí,
El Secretario,



ANEXO

**CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO FISIOTERAPEUTA Y/O TERAPEUTA OCUPACIONAL ASI COMO DE
MONITOR/A SOCIOCULTURAL**

ADMITIDOS/AS

Nombre y Apellidos

D.N.I.

MONITOR/A SOCIOCULTURAL

- Mónica Jiménez Poveda ----- 06250823-K
- Esther Serna Lozano ----- 06278513-L
- Beatriz Sanchidrián Rodríguez ----- 33533890-M
- Gema de la Torre Soto ----- 50851027-M
- Fátima Almendros Vivanco ----- 06281911-J

FISIOTERAPEUTA / TERAPEUTA OCUPACIONAL

- Susana Puento Canalejas ----- 06269618-W